



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y

ACTA SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO

30 DE ABRIL 2026

Al : Encargado Unidad de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

Asunto: Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, el Presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en representación de la máxima autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 197 Numeral 1 de la Ley 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en cumplimiento al manual de procedimientos para la compra directa sujeta al umbral, proceder con los tramites correspondiente para la **ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS, PARA SER UTILIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PLAN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO PARA SER DONADAS A OTRAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.**

Dada y firmada en el Municipio de La Vega, Republica Dominicana a los Treinta (30) días del mes de abril del año 2026.



Lic. Danny Rafael Holguín
Gerente Operativo

(Presidente Comité de Compras y Contrataciones)